

JORGE ALBERTO SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ

Chihuahua No. 561 Sur Col. Centro Tel. (644) 414-6326

Cd. Obregón, Cajeme, Sonora. México C.P. 85000 Expedido en: Cd. Obregón, Sonora

RFC: SAGJ631207F44

FACTURA

FCH 21251

Fecha y Hora de Emisión

2017-01-02T17:26:36

Folio de Certificación

88F1DE11-F620-4276-B242-A9A06B390292

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

5 DE FEBRERO 818 CENTRO

Cd. Obregón, Sonora Cajeme México CP 85000

No. Serie Certificado del CSD

00001000000301784242

* ORIGINAL *

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	IMPRESIONES	PIEZA	248.28	248.28

CANTIDAD CON LETRA

(DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO Pesos 01/100 M.N.)

SubTotal 248.28

I.V.A. 16% 39.73

Total 288.01

METODO DE PAGO: 01 EFECTIVO

No. CTA: NO IDENTIFICADO

FORMA DE PAGO: UNA SOLA EXHIBICIÓN

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

RÉGIMEN FISCAL: PERSONA FISICA CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFE; ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|88F1DE11-F620-4276-B242-A9A06B390292|2017-01-02T18:26:45|Zc4UXfEJrhTEd/5R5Hz94QsK8HOW6v+ggx23zo6x
+MfRC/dUcvbs/8s88FvumPfo57sIX18Q9oKURkuYryAVNIBmBFULTd9W73EUdh8gJITsHzdKCRFNCRn9WpYe5sMyr9yLii5E1GDxc1V10Nh2cRoHQdca40bk8wG//02s=|
00001000000202864883|

Sello digital del CFDI

Zc4UXfEJrhTEd/5R5Hz94QsK8HOW6v+ggx23zo6x
+MfRC/dUcvbs/8s88FvumPfo57sIX18Q9oKURkuYryAVNIBmBFULTd9W73EUdh8gJITsHzdKCRFNCRn9WpYe5sMyr9yLii5E1GDxc1V10Nh2cRoHQdca40bk8wG//02s=

Sello del SAT

iiOclUyPNJdcHCjzjTRgNkEDdlPUZ8yWRpRSESacjiJnhYkLE2xovULCGK3tQY9ww93aCuJBSAwxlhD4ji4tmicjOXXWjjQ787zm2iBIWjQ5Ji4OSNuk6zvLc0uVpEzpxSgAz6prCDT
+brf1XoizFmUxmY2moegJEGQaClKQs=

No. Certificado del SAT: 00001000000202864883

Fecha y Hora de Certificación: 2017-01-02T18:26:45

POR ESTE PAGARÉ ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE EL DÍA: 2-ENE-17 LA CANTIDAD DE: \$288.01

(DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO Pesos 01/100 M.N.)

A LA ORDEN DE JORGE SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ SIN PROTESTA Y SIN AVISO, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA DE LA REPUBLICA MEXICANA. SI ESTE PAGARÉ NO FUERA CUBIERTO A SU VENCIMIENTO, QUEDO(AMOS) OBLIGADO(S) A PAGAR INTERESES MORATORIOS A LA TASA DE 10% POR CADA MES VENCIDO POR TODO EL TIEMPO QUE ESTE INSOLUTO. ESTE PAGARÉ ES MERCANTIL Y SE RIGE POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARÉ DOMICILIADO.

PAGARÉ: FCH 21251

Nombre y Firma